



**AYUNTAMIENTO
de
CASTILLÉJAR**

C/ Agua, 6 – 18818 Castelléjar (Granada)
Telf. y Fax: 958 73 70 01 – 47
E-mail: castillejar@dipgra.es

ACTA NÚMERO TREINTA Y OCHO

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE
AYUNTAMIENTO EL DIA VEINTISÉIS DE MARZO DE 2015**

Hora de celebración: 11'30 horas

Lugar: Casa Consistorial de Castelléjar

Tipo de Sesión: **ORDINARIA**

Convocatoria: **PRIMERA**

Señores/as Asistentes:

Sra. Alcaldesa – Presidenta:

DOÑA JOSEFA CARASA BALLESTA

Señores/as Concejales/as:

- Don José Manuel López Suárez
- Don José Martínez Martínez
- Don Manuel Martínez Andréu
- Don Emilio Sánchez Martínez
- Don Jesús Raya Ibar
- Doña Piedad Expósito Martínez
- Don Rafael Cano Domingo.
- Doña Miriam Magdaleno Martínez

No asiste:

Secretario Interventor

Don Sergio Antonio Pérez Bolívar

En la villa de Castelléjar siendo las once horas y treinta y ocho minutos del día veintiséis de marzo de 2015, se reúnen en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los/as Sres. /as. Concejales/as arriba relacionados/as, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa y asistidos/as por mí, Sergio A. Pérez Bolívar, en calidad de Secretario-Interventor, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria, según se expresa en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 91 ROF, la Presidencia preguntó si algunos de los miembros corporativos presentes tenían que formular alguna alegación al borrador del acta de la sesión anterior de fecha 25/02/2015.



**AYUNTAMIENTO
de
CASTILLÉJAR**

C/ Agua, 6 – 18818 Castelléjar (Granada)
Telf. y Fax: 958 73 70 01 – 47
E-mail: castillejar@dipgra.es

A ello pide la palabra el Sr. Secretario para hacer constar la existencia de un error material en la redacción del acta. Concretamente a la hora de el sorteo de las mesas, en la mesa A la primera suplente del primer vocal se dice: Isabel Costa Mañas, y debe decir Isabel Costa Masegosa.

A continuación se somete a votación el borrador del acta con esta rectificación material, siendo aprobado por unanimidad de los y las asistentes a la sesión.

2.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN LOCAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.- En este punto, la Sra. Alcaldesa señala que se trata del último trámite para la aprobación de este Plan en el que se recogen las instalaciones deportivas de este Municipio.

El Sr. Raya Ibar pregunta por si está incluida la pista de pádel. Responde la Sra. Alcaldesa que todavía no, aunque se incluirá posteriormente.

Sometida a votación la aprobación definitiva del Plan Local de Instalaciones Deportivas, así como su remisión a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, la misma es aprobada por unanimidad de los y las asistentes a la sesión.

3.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN ESPECIAL DEL PDSU DE CASTILLÉJAR PARA CONSERVAR, PROTEGER Y MEJORA EL PAISAJE, ASÍ COMO CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPACIOS Y BIENES NATURALES EN SUELO NO URBANIZABLE.- Llegados a este punto, la Sra. Alcaldesa procede a informar que tras la aprobación inicial, y consiguiente tramitación de este instrumento, se somete a la aprobación definitiva de este Plan con el informe favorable de Medio Ambiente.

El Sr. Portavoz del grupo socialista anuncia que no van a votar a favor de este punto hasta después de las próximas elecciones.

El Sr. Raya Ibar señala que lo que se propone es dejar este punto sobre la mesa, a lo cual el Sr. Portavoz del grupo socialista se adhiere.

Por parte del Sr. Portavoz del grupo popular se manifiesta su desacuerdo con dejarlo sobre la mesa debido a que supone una paralización de la actividad del Ayuntamiento. Además, no entiende esta postura sobre un plan que ya aprobaron inicialmente.

Para la Sra. Alcaldesa la postura planteada por el grupo socialista es poco solidaria y absurda. Considera poco loable esa decisión de dejar el asunto sobre la mesa y no la comprende. Señala que la aprobación de este plan es algo muy esperado por la gente de Castelléjar.

Para el Sr. Portavoz del grupo popular, el no aprobar este Plan hace que se deje de contratar a mano de obra.



**AYUNTAMIENTO
de
CASTILLÉJAR**

C/ Agua, 6 – 18818 Castelléjar (Granada)
Telf. y Fax: 958 73 70 01 – 47
E-mail: castillejar@dipgra.es

Seguidamente el Sr. Raya Ibar señala que si las obras contempladas en el Plan Especial fueran urgentes, ellos aprobarían el Plan pero considera que no son urgentes. Considera que es de sentido común el aprobar este Plan una vez pasadas las elecciones municipales. Señala que según conversaciones con pequeñas empresas del municipio, están descontentas con el Ayuntamiento porque no les da trabajo. A ello responde la Sra. Alcaldesa que ha sido gracias a no contar con el apoyo de los socialistas por lo que no se ha contratado con pequeñas empresas. Considera que sí son urgentes las obras definidas en el Plan especial, aunque no vitales.

El Sr. Portavoz del grupo socialista señala que se ha tardado bastante en la tramitación de este Plan especial, ya que se aprobó inicialmente el año pasado..

La Sra. Alcaldesa responde en el sentido de que la tramitación hubiera sido más ágil si hubieran contado con el apoyo de los socialistas. Señala que desde la propia Consejería se han extrañado de la tramitación de este instrumento para la realización de las obras en él contempladas. Por último, señala que se ha formulado este Plan a requerimiento de la propia Consejería.

Posteriormente se somete a votación el dejar este punto sobre la mesa, siendo aprobado por 5 votos a favor (PSOE y PA), y 4 votos en contra (PP).

4.- ENAJENACIÓN DE NAVE EN BARRIO CAÑADA DEL ABAD.- Antes de proceder a someter este asunto al pleno, es retirado por la Sra. Alcaldesa.

5.- DACIÓN DE CUENTAS DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DICTADOS POR LA ALCALDÍA.- Por la Sra. Alcaldesa se procede a dar cuenta de las siguientes resoluciones y decretos de Alcaldía dictados desde la anterior sesión plenaria en la que se dieron cuenta:

<u>Nº</u>	<u>Fecha.</u>	<u>Extracto</u>
0037	26/02/2015	Lista admitidos y excluidos bolsa de trabajo Municipal.
0038	26/02/2015	L. Obras febrero 2.015.
0039	02/03/2015	Bolsa de trabajo municipal.
0040	02/03/2015	Reparac desperfectos en c/ Evangelistas
0041	03/03/2015	Declaración innecesariedad L. segregación Parcela en camino de Los Olivos.
0042	05/03/2015	Devolución recibo agua por avería.
0043	05/03/2015	Devolución recibo agua por lectura errónea.
0044	05/03/2015	Autorización vado, nº 26, Bº Baico, nº 10-A
0045	09/03/2015	Adj. Realización pista padel, vallado, solera y Acceso.



**AYUNTAMIENTO
de
CASTILLÉJAR**

C/ Agua, 6 – 18818 Castilléjar (Granada)
Telf. y Fax: 958 73 70 01 – 47
E-mail: castillejar@dipgra.es

0046	09/03/2015	Subv, a Asociación musical Guajalama.
0047	10/03/2015	Aportación al Grupo de desarrollo para Reimpresión cuñas turísticas.
0048	10/03/2015	Dar cumplimiento embargo suelo procedim 55/1994 del Juzgado de Huéscar.
0049	17/03/2015	Retroacción del procedimiento contratación Del servicio de Ayuda a Domicilio.
0050	17/03/2015	Aprobación marco presupuestario a medio Plazo.
0051	19/03/2015	Devoluci varios vecinos importe recibo agua
0052	20/03/2015	Licencia actividad explotación caracoles.
0053	20/03/2015	Prestación serv. Ayuda domicilio a personas En situación riesgo de exclusión social.
0054	20/03/2015	Conv C Urbanismo 26/03/2015.
0055	20/03/2015	Conv Pleno ordinario 26/03/2015
0056	23/03/2015	Traslado de restos mortales.

ASUNTOS DE URGENCIA.- Seguidamente el Sr. Raya Ibar toma la palabra para solicitar la inclusión de un nuevo punto en el orden del día denominado “solicitud de nueva valoración de nave en Barrio Cañada del Abad”. La urgencia la motiva por el hecho de que examinada la documentación del punto que se traía dentro del orden del día de esta sesión, se valoraba en el informe técnico en 60.000 €, cuando en el inventario de bienes su valoración era alrededor de 125.000 €. Considera que existe una diferencia sustancial, y por eso quiere plantear este punto. Cree que su valoración justa sería de unos 90.000 €. Considera que debe de solicitarse una nueva valoración a Diputación Provincial de Granada y a la Junta de Andalucía, y una vez obtenida dichas valoraciones que se traiga a consideración del Pleno.

Votada la urgencia, es aprobada por 5 votos a favor (PSOE y PA), y 4 en contra (PP).

A continuación se somete este punto de “Solicitud de nueva valoración de nave en Barrio Cañada del Abad”, siendo aprobada con el mismo resultado que la votación de la urgencia.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- En este punto, la Sra. Alcaldesa pregunta a los y las asistentes por si tienen algún ruego o pregunta que hacer.

A ello el Sr. Raya Ibar ruega que la obra que hay enfrente de su casa se retranquee unos 70 centímetros para la acera. A ello la Sra. Alcaldesa señala que se le ha dado muchas vueltas a este asunto, proponiéndole que se retranquee un metro y después otro metro. Considera que lo señalado por el Sr. Raya Ibar es otra opción que la pueden contemplar.



**AYUNTAMIENTO
de
CASTILLÉJAR**

C/ Agua, 6 – 18818 Castilléjar (Granada)
Telf. y Fax: 958 73 70 01 – 47
E-mail: castillejar@dipgra.es

Por parte del Sr. Portavoz del grupo socialista se pregunta por la partida presupuestaria a la que va el dinero de la bolsa de trabajo municipal, y si existe consignación en la misma. La Sra. Alcaldesa le contesta diciendo que si existe partida presupuestaria con suficiente consignación, siendo la misma que había en el 2014. Que se ha hecho nueva convocatoria para esta bolsa con el asesoramiento de los Servicios Sociales.

Por último, el Sr. Portavoz del grupo socialista se pregunta a qué partida y en qué se ha gastado las obras de la pista de pádel. Por parte de la Sra. Alcaldesa se contesta diciendo que se ha contratado esas obras con la Resolución 45, por el importe de la subvención concedida por la Diputación Provincial.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa - Presidenta procede a levantar la sesión, siendo las doce horas y diecinueve minutos, de todo lo cual, yo, el Secretario-Interventor, DOY FE.

VºBº

EL SECRETARIO INTERVENTOR

LA ALCALDESA PRESIDENTA

Fdo. Josefa Carasa Ballesta.

Fdo. Sergio A. Pérez Bolívar